



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

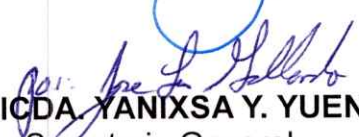
En la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 783-19 <u>De León</u>	MILAGROS DEL CARMEN VEGA FLOREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 784-19 <u>DÍAZ</u>	EUCLIDES REYES MONTENEGRO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 785-19 <u>Fabrega</u>	MARIO GERMAN FRIEDERICI MUÑOZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 786-19 <u>De León</u>	CATALINO SAAVEDRA MORENO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 787-19 <u>De León</u>	RECURSO DE ANULACIÓN , interpuesto por el MAGISTER EDWIN SANJUR , en representación judicial de INGENIERIA INDUSTRIAL, S.A. , en contra del Laudo Arbitral del 28 de mayo de 2019, proferido en derecho dentro del proceso arbitral propuesto por REPATO TOCÚMEN S.A. contra INGENIERIA INDUSTRIAL S.A. , con demanda de reconvencción, según el reglamento de arbitraje del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia